

RESOLUCIÓN Nº

1º533

/2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

2 1 FEB. 2017

VISTOS: Ingreso N° 25047 de fecha 17 de febrero de 2017, Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol Nº 9-753998, a nombre de DISEÑO Y CONFECCIÓN SOLANGE sentido:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 2875 de fecha 24 de agosto del MACARENA CONTRERAS PAVEZ E.I.R.L., RUT: 76.343.726-4, en la dirección ANTONIA LÓPEZ DE BELLO Nº 113, en el siguiente

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de noviembre de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de abril 2017.

realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

CHIPATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S) DIRECCION

DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

SORGE REYES REBOLLEDO

DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

CHILE

PAQ/JRR/KMM/sma 17/02/2017